



Alcaldía de Medellín

NOTIFICACIONES DE PQRSD ANÓNIMAS, SIN DATOS DE CONTACTO O SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Fecha de publicación

(27 de Agosto de 2020)

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, demás Secretarías y Departamentos Administrativos del Municipio de Medellín, con la intención de garantizar los derechos de los peticionarios ante el cumplimiento de las medidas preventivas impartidas a nivel nacional, departamental y territorial en relación a la declaratoria económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el Coronavirus COVID-19 y los lineamientos de aislamiento para la prevención y contención del mismo, realizan las notificaciones de respuesta a derechos de petición de manera electrónica.

Por ello, para garantizar la notificación de respuestas o comunicaciones a peticiones que no cuentan con correo electrónico, se encuentran sin datos de contacto o de manera anónima, se publica el listado con los números de radicados de derechos de petición, para que los solicitantes consulten la respuesta o comunicación a través del siguiente enlace:
<https://www.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00001&indicador=3>

Una vez seleccione el enlace, se abrirá la siguiente ventana, donde podrá digitar su número de radicado.

Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos,
Sugerencias



Alcaldía de Medellín

SEÑOR USUARIO, CONSULTE EL ESTADO DE SU SOLICITUD, INGRESANDO EL NÚMERO DE RADICADO Y LOS DATOS SOLICITADOS.

Consultar por Número de Radicado	
RADICADO #	
Consultar por datos de Radicación:	

Consultar



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Tenga en cuenta, que allí podrá visualizar la respuesta o comunicación relacionada con el número de radicado de su solicitud.

Lo anterior, en cumplimiento del Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo, Ley 1755 de 2015, Ley de Protección de Datos 1581 de 2012 con sus Decretos reglamentarios y Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho.

Radicado de Entrada
202010174145
202010173574
202010141120
202010175564
202010174549
202010176408
202010178302
202010178053
202010177856
202010177491
202010180277
202010180206
202010179934
202010183569
202010187790
202010186147
202010182765
202010181599
202010182420
202010184297
202010191815
202010190083
202010193470
202010193395
202010193207
202010192990
202010192723



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

202010195761
202010178119
202010183726
202010185502
202010226484
202010143819
202010179402
202010019203
202010170475
202010190165
202010207709
202010195746
202010204265
202010086093
202010206375
202010129925
202010177802
202010191815
202010203898
202010186173
202010213305
202010182582
202010174781
202010199343
202010195749
202010202677
202010173507
202010198261
202010178805
202010176220
202010199775
202010199773
202010199393
202010199253
202010204019
202010205569
201810034430
202010198261
202010181857



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

202010202785
202010207064
202010216798
202010202190
202010183451
202010178866
202010187790
202010211318
202010213628

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ BUSTAMANTE
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Daniela Medina Upegui, Apoyo Jurídico Contratista e Ingrid Villa Soto Profesional Universitaria
Revisó: Jorge David Tamayo, Subsecretario de Servicio a la Ciudadanía

Pat Isaac